



Santiago del Estero, 25 de noviembre de 2021.-

RESOLUCION CD FHCSyS Nº 312/2021

VISTO:

El CUDAP Trámite Nº 584/2021, presentado por la por la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Prof. Ana María CASTIGLIONE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo eleva la propuesta del Calendario Académico 2022 para la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE.

Que el mismo fue confeccionado en el marco del Calendario Académico 2022, elaborado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, aprobado mediante Res. CS Nº 291/2021

Que en el mismo se establecen las fechas de inicio y finalización de clases de cada Cuatrimestre, Turnos de Exámenes, Inscripción, inscripción en el Año Académico y en Espacios Curriculares, actividades académicas, feriados y días no laborables

Que en Reunión Extraordinaria Virtual de fecha 24 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Calendario Académico 2022, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, de acuerdo a los ANEXOS I y II del presente acto administrativo.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el **CALENDARIO ACADEMICO 2022**, en el ámbito de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, según lo expresado en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Establecer los feriados y días no laborables, de acuerdo con el ANEXO II de la presente medida.

ARTICULO 3º.- Hacer saber. Notificar y girar copia a todas las Secretarías de la Facultad, a Departamento Alumnos, Bedelía, Directores de Departamentos, Coordinaciones de Carrera y al Área de Comunicación Institucional de la Facultad para su difusión. Cumplido, archivar.

GM

Lic. .Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS UNSE